DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**()**	**FINAL**	**(X)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	10/03/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 05/12/2024 Hasta 31/12/2024			

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO No.	GN 3979-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Contratación de Mínima Cuantía IMC 023-2024
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA:	**XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1085290891
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 1085290891

OBJETO:	"Realizar el suministro de insumos y elementos para la dotación de equipos veterinarios para la unidad móvil de esterilización y el fortalecimiento de acciones de protección y bienestar animal."
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de Diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas cuando haya lugar a ellas, más seis (6) meses previstos para su liquidación, de los cuales cuatro (4) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (2) meses para una eventual liquidación unilateral.
FECHA DE INICIO:	16 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS ($68.008.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Un único pago correspondiente al 100 % del valor total del contrato una vez se realice la entrega total de los elementos solicitados y se cuente con acta de recibo a satisfacción de las anteriores actividades, firmada por el supervisor del contrato, en donde certifique el 100% de cumplimiento del objeto del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN ESCOBAR OBANDO
CARGO:	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CRECIMIENTO VERDE

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

PRÓRROGAS: **SI ()** **NO (X)**

PRORROGA No. 1:	N/A

TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2024

ADICIONES: **SI ()** **NO (X)**

VALOR TOTAL:	$68.008.000

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

VALOR INICIAL	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2024110078	12/11/2024	2.3.2.02.02.009-45-4501-1000-4501048-20240035200 33-97990-16-1.2.1.0.00	$80.000.000	$68.008.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2024120148	05/12/2024	2.3.2.02.02.009-45-4501-1000-4501048-20240035200 33 97990-16-1.2.1.0.00	68,008,000.00	

3. **BALANCE FINANCIERO**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$68.008.000
Valor Ejecutado a la fecha (31/12/2024)	$68.008.000	
Valor desembolsado por concepto de anticipo al Contratista	$ 0	
Valor pagado al contratista	$ 0	
Saldo a favor del contratista	$ $68.008.000	
Saldo a favor del Departamento	$0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 0	
Saldo no ejecutado	$ 0	
SUMAS IGUALES		$ 68.008.000

NOTA: Se presenta informe técnico y financiero para el primer pago y se presenta este mismo informe como balance financiero FINAL, ya que el contrato tiene una fecha de terminación el 31 de diciembre del 2024.

A. **DESEMBOLSOS REALIZADOS**

TABLA DE EGRESOS AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GN 3871-2023

A la fecha del presente informe, no se cuenta con certificados de egreso porque el informe en mención se realiza para el único pago total del contrato.

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

No.	D. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	OBSERVACIONES
01	Cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas por el Departamento.	SI	**N/A**
02	Cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas por el Departamento.	SI	**N/A**
03	Cumplir en forma eficiente y oportuna con las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el objeto contractual. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con EL DEPARTAMENTO.	SI	**N/A**
04	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones.	SI	**N/A**
05	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	SI	**N/A**
06	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	**N/A**
07	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan los Supervisores del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	**N/A**
08	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	**N/A**	**N/A**
09	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST	SI	**N/A**
10	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de EL DEPARTAMENTO.	SI	**N/A**
11	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al DEPARTAMENTO en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	**N/A**
12	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	SI	**N/A**
13	Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato.	SI	**N/A**
14	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años	SI	**N/A**

	siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad de EL DEPARTAMENTO, de la que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo de EL DEPARTAMENTO, sin el previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley..		
15	No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en la ejecución del contrato.	**N/A**	**N/A**
16	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda	SI	**N/A**
17	Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	SI	**N/A**
18	El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	**N/A**	**N/A**
19	Cargar las garantías a las que haya lugar en el término fijado por la administración departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente Secop II..	SI	**N/A**
20	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	**N/A**
21	Las demás contempladas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993.	SI	**N/A**
22	El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes	SI	**N/A**

No.	OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO (ESPECÍFICAS)	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	OBSERVACIONES

1.	El contratista deberá cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas y la propuesta económica presentada para el proceso, ejecutando las actividades que se encaminan al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	SI	**N/A**
2.	El contratista debe contar con todos los elementos a suministrar en el momento y cantidades que el Supervisor requiera, los cuales deben encontrarse en óptimo estado, teniendo en cuenta la cantidad, características y calidades necesarias.	SI	**N/A**
3.	Los Ítems 8. Set de laringoscopio y 9. Electrobisturí deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses a partir de su entrega efectiva. para estos y lo demás elementos requeridos ya sea por vicios ocultos, defectos de fábrica, en caso de que alguno de los elementos suministrados presente algún defecto, el contratista se obligará a cambiar el bien dentro de los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes a su notificación, con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección; igualmente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista.	SI	**N/A**
4.	El contratista deberá suministrar los elementos correspondientes, previa solicitud mediante correo electrónico por parte del supervisor del contrato o el personal designado por éste. Solo en eventos excepcionales por urgencia de la entidad, podrá proceder conforme a una solicitud informal, de lo cual deberá dejar constancia de manera escrita, la cual deberá aportarse al momento de presentar la cuenta de cobro, el término de entrega deberá ser de máximo tres (3) días, después de la notificación del pedido.	SI	**N/A**
5.	Al momento de presentar la cuenta de cobro, deberá adjuntar el informe de ejecución correspondiente, en el que se discrimine los ítems del contrato, ejecutados efectivamente, de lo cual deberá adjuntar los soportes idóneos, así como también la solicitud del supervisor con base en la cual se realizó el suministro.	SI	**N/A**
6.	El contratista deberá efectuar la entrega de los bienes objeto del contrato en la Gobernación de Nariño, en las instalaciones del Almacén General en presencia del personal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible..	SI	**N/A**
7.	En caso de recibirse bienes que no correspondan con las especificaciones técnicas exigidas, o de deficiente calidad, el supervisor del contrato podrá informar de dicha situación al contratista para que éste efectúe el cambio de los bienes en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, los costos que se deriven de tal situación serán asumidos por el contratista.	SI	**N/A**

8.	Cumplir con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato.	SI	**N/A**

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso pueden verificar

5. GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO Nit: 860009578-6		
N. DE PÓLIZA	41-44-101288991		
AMPAROS	**VALOR**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$ 13.601.600	05/12/2024	30/06/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 13.601.600	05/12/2024	30/06/2025

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra **TERMINADO** con un porcentaje de ejecución técnico y financiero del 100%

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: NINGUNA

8. SANCIONES: NINGUNA

9. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

1. Acta de Recibo a Satisfacción
2. Entrada y Salida de Elementos
3. Certificado de cumplimiento

10. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

El día 05 de diciembre de 2024 se suscribe el proceso de invitacion de minima cuantia IMC 023-2024 con número de contrato GN3979-2024, el dia 16 de diciembre de 2024 se realiza la suscripción del acta de inicio y ese mismo dia se recibe a satisfacción los elementos e insumos y bienes objeto del contrato, de acuerdo al acta de recibido a satisfacción anexa al informe.

El día 26 de febrero de 2025 se allega a la secretaría el informe técnico y financiero de ejecución por parte de XIMENA JURADO, correspondiente al porcentaje de ejecución del 100%, reflejando el valor ejecutado por SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS ($68.008.000) correspondiendo al 100% de ejecución financiera.

A continuación en la Tabla 1. se refleja el concepto de recibo a satisfacción para cada uno de los bienes objetos del contratado recibidos por la entidad.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (FICHA TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Elementos para la Dotación de la Unidad Móvil de Esterilización.					

1	Retractor De Farabeut	Retractor De Farabeut X 2 En Acero Quirúrgico	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
2	Bandeja quirúrgica	Bandeja quirúrgica rectangular mínimo 30 Cm X 25 Cm en acero inoxidable	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
3	Pinza Clamp Doyen	Pinza Clamp Intestinal Curva Acero Inoxidable atraumática de 21 cm	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
4	Pinza Allis	Pinza Allis 15 o 15.5 Cms en acero inoxidable	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
5	Pinza de Backaus	Pinza De Campo Backaus 13 Cms en acero inoxidable	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
6	Separadores Farabeuff	Separadores Farabeuff 12 o 15 Cms, Juego X 2 Piezas, en acero inoxidable	Unidad	2	Se recibe a satisfacción.
7	Equipo de disección 13 piezas	Equipo de disección 13 piezas: estuche de disección en cuero sintético con cierre en cremallera, 13 piezas de acero inoxidable que contenga: 1. Pinza de Disección Con Garra 14 cm 2. Pinza de Disección Sin Garra 14 cm 3. Mango para Bisturí No. 3 de 12.5 cm 4. Mango para Bisturí No. 4 de 13.5 cm 5. Pinza Hemostática Kelly Curva 14.5 cm 6. Pinza Hemostática Kelly Recta 14.5 cm 7. Pinza hemostática Mosquito 12.5 cm 8. Tijera Roma Aguda de Material Recta 17 cm 9. Tijera Roma Aguda de Material Curva 17 cm	Unidad	2	Se recibe a satisfacción.

		10. Porta Agujas de Mayo 14 cm 11. Sonda Acanalada 14.5 cm 12. Indicador 14.5 cm 13. Ganchos Separadores			
8	Laringoscopio	Set de laringoscopio fibra optica con luz led brillante de color blanco, hecho en acero inoxidable de una sola pieza, mango reutilizable fabricado de bronce cromado duradero con acabado estriado para una sujeción segura. Cuatro a 5 hojas curvas Machintosh y hojas rectas Miller	Unidad	1	Se recibe a satisfacción.
9	Electrobisturí	Electrobisturi con adaptador bipolar de 120 watts: potencia máxima de corte: 120 w-250 omegas, potencia máxima de corte coagulado blend: 90 w-200 omegas, potencia máxima de coagulación forced coag: 80 w-150, omegas, potencia máxima de coagulación soft coag: 60 w-100 omegas, potencia máxima de coagulación bipolar: 40 w-100 omegas, frecuencia de trabajo: 600 khz, placa paciente - placa neutra: f, entrada alimentación seleccionable: 115-230 vac, frecuencia de alimentación: 50-60hz, potencia maxima de absorcion: 300 va, dimensiones (manca	Unidad	2	Se recibe a satisfacción.

		(l-a-p)): 254 x 104 x 288, peso: 5 kgs. con accesorios incluidos como: mango reutilizable con pulsadores, electrodos (10 unid.), cable de electrodo neutro, electrodo neutro de acero, pedal de pie, cable de alimentación 5 metros, adaptador bipolar.			
10	Fonendoscopio	Fonendoscopio adulto, Para la auscultación de los sonidos cardíacos, respiratorios, intestinales o soplos por flujos sanguíneos en arterias y venas. Con cabezal doble, en acero inoxidable. Diagrama de 048 mm, manguera en PVC, olivas que se adapten a la estructura del oído, anillo dual anti frío, de peso liviano	Unidad	4	Se recibe a satisfacción.
11	Caneca plástica	Caneca plástica rectangular de 12 litros con pedal, color rojo hecha en polipropileno	Unidad	11	Se recibe a satisfacción.
12	Caneca plástica	Caneca plástica rectangular de 12 litros con pedal, color negro hecha en polipropileno	Unidad	3	Se recibe a satisfacción.
13	Caneca plástica	Caneca plástica rectangular de 12 litros con pedal, color blanco hecha en polipropileno	Unidad	3	Se recibe a satisfacción.
14	Caneca tanque	Caneca tanque de agua plástica en rojo de 80 litros con tapa color rojo y dos manijas	Unidad	3	Se recibe a satisfacción.

15	Carpa	Carpa toldo 6X3 mts plegable con paredes laterales, reforzadas e impermeables en poliéster que incluya lona y estructura, • Fabricado en lona tipo OXFORD con gramaje de 600D. • Fabricado en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. • 4 niveles de ajuste de altura. • Máximo de 2.10 metros • 3.21 metros en la parte central. • Dimensión de 3m largo por 6m de ancho • Tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.	Unidad	4	Se recibe a satisfacción.
16	Mesa	Mesa plegable Material: Marco fabricado en acero resistente al óxido, superficie en polietileno de alta densidad no se deforma. //Diseño y Medidas: 183 x 76.20 x 73.7 cms (Ancho x Fondo x Alto)	Unidad	2	Se recibe a satisfacción.
Insumos para el Apoyo a Acciones de Gobernanza Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.					
17	Guantes tácticos	Par de Guantes tacticos de cuero con tamaño mínimo de 60 cm: par de guantes extra largos para manipulación de animales, con reforzado de cuero a prueba de mordeduras de perros, rasguños de gatos, manipulación de aves, mordedura de serpiente, de ardilla y reptil.	par	9	Se recibe a satisfacción.

18	Collar de ahogo	Collar de ahogo: Diámetro mínimo del collar - Diámetro máximo del collar 30 cm - 120 cm. Peso mínimo recomendado - Peso máximo recomendado 10 kg - 35 kg.	Unidad	14	Se recibe a satisfacción.
19	Algodón	Algodon torundas uso hospitalario bolsa x 500 gr	Unidad	30	Se recibe a satisfacción.
20	Toalla de manos	Toalla de manos de papel en z natural doble hoja paquete 150 hojas, tamaño mínimo 21,3cm x 23,8cm	paquete	21	Se recibe a satisfacción.
21	Rollo de gasas	Rollo de gasas elaborado en algodón 100% tejido plano para uso médico 90cm x 90 mts	Unidad	14	Se recibe con satisfacción.
22	Esparadrapo de tela	Esparadrapo de tela, tubo por 6 rollos tipo hospitalario 10mts x 10cm	Unidad	8	Se recibe a satisfacción.
23	Sutura absorbible	Caja de sutura absorbible heridas internas y externas 2/0 en ácido poliglicólico caja por 12	Caja	24	Se recibe a satisfacción.
24	Cateter N°24	Caja de cateter N°24 por 50 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
25	Cateter N°22	Caja de cateter N°22 por 50 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
26	Cateter N°20	Caja de cateter N°20 por 50 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
27	Jeringas 5 ml	Caja de jeringas estériles de 5 ml con aguja N. 21g x 1 1/2" por 100 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
28	Jeringas 3 ml	Caja de jeringas 3ml con aguja N. 21g x 1 1/2" por 100 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.

29	Jeringas 1 ml	Caja de jeringas 1ml con aguja No. 27g x 1 1/2"por 100 unidades	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
30	Guantes de nitrilo	Caja de guantes de nitrilo por 100 unidades color negro o azul tallas M	Caja	15	Se recibe a satisfacción.
31	Guantes de nitrilo	Caja de guantes de nitrilo por 100 unidades color negro talla L	Caja	14	Se recibe a satisfacción.
32	Alcohol antiséptico	Alcohol antiséptico de uso externo, cada 100 mL de solución hidroalcohólica debe contener mínimo 72.9 ml de alcohol etílico a 96% por galón	galón	15	Se recibe a satisfacción.
33	Agua oxigenada	Agua oxigenada, cada 100 mL contiene peróxido de hidrógeno al 3% mìnimo en presentaciòn por 3600 ML	Unidad	15	Se recibe a satisfacción.
34	Clorhexidina	Solución antiséptica a base de clorhexidina al 0,8% indicada para la asepsia externa e interna a nivel veterinario en presentación de galón 4 litros	galón	15	Se recibe a satisfacción.
35	Concentrado para canino	Alimento Concentrado para canino adulto: Humedad mínimo 10%, Grasas mínimo 7%, Cenizas máximo 10%, fibra máximo 5%, proteína mínimo 24% presentación bulto por 30kg	Bulto	46	Se recibe a satisfacción.

36	Concentrado para felino	Alimento Concentrado para felino adulto: Grasa mínimo: 10%, - Fibra máximo: 4% - Proteina mínimo 30% - Cenizas máximo: 8% - Humedad máximo: 10%, presentación bulto por 8 Kg	Bulto	38	Se recibe a satisfacción.
37	Anestésico inyectable	Solución anestésica inyectable a base de tiletamina (como clorhidrato) 125 mg y zolazepam (como clorhidrato) 125 mg más excipientes frasco por 5 ml	Frasco	7	Se recibe a satisfacción.
38	Xilacina	Xilacina al 2%, solución inyectable en presentación de frasco por 20 mL utilizada en medicina veterinaria para proporcionar sedación, analgesia y relajación muscular en bovinos, equinos, felinos y caninos.	Frasco	8	Se recibe a satisfacción.
39	Ungüento	Ungüento anestésico local, suavizante y cicatrizante para las heridas, quemaduras, escoriaciones, úlceras, viruelas con acción antibiótica a base de Óxido de zinc, Alantoína, Lidocaína, Neomicína en presentación de frasco por 220 gr	Frasco	8	Se recibe a satisfacción.
40	Antibiótico	Antibiótico de amplio espectro en solución inyectable que contiene Amoxicilina (Trihidrato) 140 mg + Ácido Clavulánico 35 mg en frasco por 100 mL	Frasco	8	Se recibe a satisfacción.

41	Antibiótico	Antibiótico de amplio espectro con acción bactericidas: 400 mg de trihidrato de amoxicilina + 105 mg de clavulanato de Potasio, en presentación blister por 5 tabletas de 500 mg	Tabletas	10	Se recibe a satisfacción.
42	Analgésico inyectable	Solución inyectable antipirética, analgésica, antiinflamatoria, no esteroide ni narcótica que contenga Ketoprofeno al 15%, Excipientes csp 1 mL en presentación de frasco por 50 mL	Frasco	12	Se recibe a satisfacción.
43	Spray antiséptico	Spray antiséptico, analgésico, antiinflamatorio, rubefaciente y antipruriginosa que contenga alcanfor, esencia de trementina, guayacol, mentol, salicilato de metilo en presentación de 220 mL	Spray	14	Se recibe a satisfacción.
44	Crema dermica	Crema dermica a base de ácido salicílico 1 g, Alcanfor 1 g, Azufre coloidal 20 g, Benzoato de bencilo 5 g, Esencia de eucalipto 3 g, Excipientes c.s.p. 100 g	Frasco	21	Se recibe a satisfacción.
45	Analgesico inyectable	Analgesico, antinflamatorio no esteroidal inyectable que contenga meloxicam al 2% en presentación de 50 mL	Frasco	10	Se recibe a satisfacción.

46	Analgesico oral	Analgesico antinflamatorio no esteroidal en gotero a base de meloxicam: Cada 100 mL contienen 150 mg de Meloxicam (1,5 mg. /mL.) en presentación de 10 mL	Frasco	30	Se recibe a satisfacción.
47	Complejo vitamínico Oral	Complejo vitaminico: 1 mL de emulsión oral contiene: Tiamina HCl (Vitamina B1) 2 mg, Riboflavina 5PO4Na (Vitamina B2) 1.1 mg, Piridoxina HCl (Vitamina B6) 1 mg, Cianocobalamina (Vitamina B12) 0.1 mg, Nicotinamida 23 mg, D-Pantenol 2 mg, Biotina 0.45 mg, Glicerofosfato de Manganeso (Equivalente Manganeso: 0.2 mg) 1 mg, Glicerofosfato de Calcio (Equivalente Calcio: 1.9 mg) 10 mg, Glicerofosfato de Sodio 5H2O (Equivalente Sodio 5.4 mg) 25.5 mg, Glicerofosfato de Potasio 70% (Equivalente Potasio: 0.15 mg) 1 mg, NZ AMINA AS (Hidrolizado de Caseína) ** 20.0 mg, Aceite de Hígado de Bacalao 2.0 mg, Excipientes c.s.p. 1 mL **Equivalente a: Metionina 0.49 mg, Triptófano 0.20 mg, Treonina 0.78 mg, Isoleucina 0.94 mg, Fenilalanina 0.82 mg, Lisina 1.39 mg, Leucina 1.54 mg, Histidina 0.48	Frasco	24	Se recibe a satisfacción.

		mg, Arginina 0.64 mg, Ácido aspártico 1.33 mg, Serina 1.01 mg, Ácido Glutámico 3.59 mg, Prolina 1.81 mg, Glicina 0.36 mg, Alanina 0.57 mg, Valina 1.2 mg, Tirosina 0.26 mg *frasco por 120 mL			
48	Desparasitante	Antiparasitario de amplio espectro de uso oral para endoparásitos a base de Fenbendazol al 10%. en presentaciòn de 1000 mL	Unidad	5	Se recibe a satisfacción.
49	Desparasitante	Desparasitante interno oral para perros y gatos a base de pamoato de Pirantel 7,5 g + Praziquantel 2,5 g / 100 mL. en presentación de 250 mL	Frasco	14	Se recibe a satisfacción.
50	Pértiga	Pértiga para control y captura de perros y otros animales, con guaya en acero forrada en goma, para el manejo y traslado seguro de individuos. Pértiga manual para captura y control de animales. Materiales: acero, goma espuma. Color: Plateado, verde, azul, negro. Diámetro de ojo de captura: 40cm. Largo: 120cm. Peso: 800gr.	Unidad	11	Se recibe a satisfacción.
51	Jaula	Jaula grande para perros: 48.26 cm largo - 30.48 cm ancho - 35.56 cm alto \| color negro 1125 - 11246 tamaño xl (48 l x 30 w x 32 h), marco de alambre con alambre de bisagras, plegable no requiere montaje y fácil	Unidad	7	Se recibe a satisfacción.

		de guardar, sistema de precisión en la cerradura pestillo de seguridad, incluye bandeja de plástico abs a prueba de fugas, incluye panel divisor			
52	Jaula trampa	Jaula trampa para gatos: Ancho 40 cm, Alto 29 cm y fondo 49 cm, fabricada en alambre calibre 14 y 11 con resortes de activación acerado calibre 12 y detonador en lámina	Unidad	7	Se recibe a satisfacción.
53	Guacal Cargador	Guacal Cargador transportador, Bolso para Perro y Gato resistente: Largo 34 Cm, Ancho 23 Cm, Alto 25 Cm. En tejido de nailon y tejido de malla, cuenta con un soporte en la base para proporcionar rigidez al momento de transportar a tu mascota. Posee dos entradas, ingreso y salida, fácil de limpiar. con Excelente ventilación	Unidad	24	Se recibe a satisfacción.
54	GUACAL 1	GUACAL 1: mínimo 51 cms ancho x 67 cms largo x 47 cms alto en plástico, durable y resistente a los rayos del sol, con rejas en metal con manija de aseguramiento y orificio laterales para ventilación.	Unidad	10	Se recibe a satisfacción.
55	GUACAL 2	GUACAL 2: Guacal para perros razas grandes tipo Labrador, golden, pastor alemán, Boxer y similares. Medidas exteriores 101 largo x 67 ancho x 75	Unidad	10	Se recibe a satisfacción.

		alto. con rejillas de ventilación metálicas laterales y trasera, puerta metálica, tornillos metálicos y broches de seguridad y llantas extraíbles de fácil montaje para un cómodo manejo. Fabricados en plástico rígido biodegradable de máxima resistencia.			
56	Complejo vitamínico inyectable	Solución inyectable que combine vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa para proporcionar un soporte nutricional y terapéutico completo a bovinos, equinos, caninos y felinos. Con una composición equilibrada y concentrada que contenga dextrosa 5%, vitaminas del complejo b: tiamina clorhidrato 10 mg; piridoxina clorhidrato 10 mg; cianocobalamina 5 µg; riboflavina 4 mg; d-pantenol 5 mg; niacinamida 150 mg. aminoácidos: treonina 2,7 mg; serina 3,6 mg; ácido glutámico 12,8 mg; prolina 6,4 mg; glicina 1,2 mg; alanina 2 mg; valina 4,2 mg; metionina 1,7 mg; isoleucina 3,3 mg; leucina 5,4 mg; tirosina 0,9 mg; fenilalanina 2,9 mg; histidina 1,7 mg; lisina 4,9 mg; arginina 2,2 mg; triptófano 0,7 mg. electrolitos: acetato de sodio 250 mg; cloruro de calcio 15 mg; cloruro de	Frasco	14	Se recibe a satisfacción.

		potasio 20 mg; sulfato de magnesio 20 mg; glutamato monosódico 4 mg; ácido aspártico 4,7 mg, en presentación de frasco por 500 ml			
57	Suplemento	Suplemento electrolítico y energético que contenga Calcio 360 mg, Cloro (cloruro) 14720 mg, Sodio 8000 mg, Potasio 2622 mg, Magnesio 425 mg, Cobalto 1,05 mg, Maltodextrina 1500 mg, Fructosa 4250 mg, Glucosa 7250 mg, Glicina 1000 mg, Vitamina B 12 (Cianocobalamina) 0,125 mg, Creatina (monohidrato) 650 mg, Triptofano 26 mg, Carnitina 500 mg, Saborizante (banana) 0,125 ml, Excipientes c.s.p. 50 g. En presentación de pasta oral por 50 g	Unidad	6	Se recibe a satisfacción.
58	Desparasitante	Fasciolicida y antihelmíntico en suspensión oral, con dos ingredientes activos, fenbendazol y triclabendazol, que ejerzan un control sobre todas las fases de las formas inmaduras y maduras de la fasciola hepática en los rumiantes, e igualmente sobre las formas larvarias y adultas de los parásitos gastrointestinales y pulmonares. En presentación de frasco por 1000 ml	Frasco	4	Se recibe a satisfacción.

59	Aerosol cicatrizante	Aerosol diseñado para la cicatrización y protección de heridas externas en animales. Formulación con aluminio micronizado que acelera el proceso de cicatrización al promover la precipitación de proteínas y proporcionar una barrera protectora contra la suciedad y los insectos. Aerosol que se utiliza en pulverización superficial sobre las heridas. Cada g contiene: Aluminio micronizado0.25 g, Excipientes c.b.p….1 g de suspensión activa. Frasco en aerosol con 210 ml	Unidad	4	Se recibe a satisfacción.
60	Analgésico inyectable	Solución inyectable formulada como un antiinflamatorio no esteroidal con efecto analgésico y antipirético que contiene Flunixin Meglumine. Recomendado para el tratamiento de inflamación y dolor asociados a alteraciones y traumatismos músculo esqueléticos en bovinos, equinos y porcinos. Presentación en frasco por 100 ml	Frasco	7	Se recibe a satisfacción.
61	Desparasitante	Anticoccidial y bactericida en suspensión oral, con dos ingredientes activos, Toltrazuril … 50 mg Gentamicina Sulfato (como Gentamicina	Unidad	4	Se recibe a satisfacción.

		base 10.36 mg)… 12.5 mg. Su acción es coccidicida, efectivo para el tratamiento control de la coccidiosis causada por: Eimeria bovis, Eimeria zürni y Eimeria alabamensis en bovinos, y para el control de Isospora suis en porcinos.En presentación de 250 mL.			
62	Complejo vitamínico	Vitamínico, mineralizante inyectable con combinación estéril de factores de vitamina B incluida la B12 que desempeñan un papel importante en el metabolismo de los animales; conversión del alimento en energía, metabolismo de grasas y de hidratos de carbono, síntesis de proteínas (acción de las cobalaminas en la síntesis del Ácido Nucleico D.N.A.), que cada mL contenga: Tiamina Clorhidrato (B1) 1 mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódico (B2) 5 mg, Piridoxina Clorhidrato (B6) 5 mg, Cianocobalamina (B12) 60 µg, Nicotinamida 100 mg, D-Pantenol 10 mg, Cloruro de Colina 50 mg, en presentación de frasco por 500 ml	Frasco	7	Se recibe a satisfacción.
63	Solución hidratante	Lactato de Ringer (Solución Hartmann) Solución Inyectable bolsa por 500mL	bolsa	23	Se recibe a satisfacción.

64	antiemético	Metoclopramida HCL 0,5% Antiemético y gastrocinetico, solución inyectable por 10 mL	Frasco	6	Se recibe a satisfacción.
65	Anestésico local	Lidocaína clorhidrato: 20 mg Anestésico local, solución inyectable. por 50 mL	Frasco	6	Se recibe a satisfacción.
66	Adrenalina	Epinefrina (adrenalina) base 1 mg (1:1000) Excipientes c.s, solución inyectable, por 20 mL	Frasco	2	Se recibe a satisfacción.
67	Absorvente de toxinas	Carbono Activado: 40 g; Zeolita: 40 g; Caolín: 10 g; Pectina: 10 g, por 8 gramos	Sobre	8	Se recibe a satisfacción.
68	antiespasmódico y antisecretorio y antídoto	Atropina sulfato, preanestésico, antiespasmódico, anticolinérgico, antisecretorio y antídoto de intoxicaciones, solución inyectable, por 50 mL	Frasco	2	Se recibe a satisfacción.
69	Eutanásico	Pentobarbital sódico 390 mg Difenilhidantoína sódica 50 mg, iny, 50 mL	Frasco	1	Se recibe a satisfacción.
70	Mucolítico	N-acetilcisteina 300 mg, iny, caja por 5 ampollas de 3 mL	caja	3	Se recibe a satisfacción.

Tabla No.1. Municipios beneficiados

Bajo este contexto, la supervisión del contrato ve procedente soportar el cumplimiento de las actividades contractuales en un porcentaje de ejecución técnica y financiera del 100%.

En virtud de las anteriores consideraciones se da viabilidad para realizar el pago total que corresponde al valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS ($68.008.000)**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 68.008.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 68.008.000,00
SALDO A FAVOR DE DEPARTAMENTO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 68.008.000,00
VALOR A COBRAR	$ 68.008.000,00

Tabla No.2. Balance y amortización en un 100%.

B. **CONSTANCIAS**

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los diez (10) días del mes de marzo de 2025



EDWIN ALEXANDER ESCOBAR CERON
Subsecretario de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde.

Proyectó:

David Perez
Contratista SADS



Revisó: Daniela Concha DanielaConchaM
Abogada SADS